

**“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL...
DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE)”
DATOS DE COLIMA**

- Poco más de la mitad de las mujeres colimenses ha sufrido algún incidente de violencia a lo largo de su relación mientras que solamente tres de cada diez mencionó haberlo tenido en los últimos doce meses.
- Las agresiones sexuales son las menos comunes: 19.8% de las mujeres violentadas dicen haberlas sufrido a lo largo de su vida de pareja y 10.5% en los últimos 12 meses.
- En Colima el porcentaje de las mujeres casadas o unidas con nivel de instrucción primaria asciende a 57.4%, ocupando el primer lugar de mujeres con incidentes de violencia.
- Los datos de la ENDIREH revelan que en Colima, 29.5% de las mujeres casadas o unidas violentadas por su pareja han sufrido agresiones físicas o sexuales muy graves.
- En el estado de Colima, de las mujeres de 15 y más años 4.3%, declaran haber sido despojadas de su patrimonio.

En 1980, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) fue el primer organismo internacional que reparó en la gravedad de la violencia contra la mujer y se reconoció explícitamente que la violencia contra las mujeres en el entorno familiar es el crimen encubierto más frecuente en el mundo.

La violencia contra la mujer no fue considerada como una violación específica de los derechos humanos, hasta la conferencia de la ONU realizada en Viena en 1993. A partir de ese año las mujeres llevaron adelante una acción constante para contar con un instrumento internacional que definiera este tipo de violencia y obligara a los estados a dictar una legislación acorde. Es así que en 1994 en Belém do Pará, Brasil, la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) adoptó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

En la IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre las Mujeres, celebrada en Beijing en 1995, se declaró que la violencia que padecen las mujeres es uno de los grandes obstáculos para conseguir objetivos de igualdad, desarrollo y paz en el mundo, recordando que los derechos humanos son también derechos de las mujeres. En su declaración y plataforma de acción se fija la necesidad de emprender medidas para frenar todas las formas de violencia contra las mujeres.

A finales del año 2011, el INEGI en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), llevó a cabo el levantamiento de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH-2011.

Los modelos de conducta que definen las tareas y funciones según el género tienen mayor o menor rigidez dependiendo que tan tradicional o moderna sea la familia en cuestión. De acuerdo con una visión tradicional, al hombre le corresponde trabajar fuera del hogar, proveer lo necesario para el sustento de la familia y ejercer la



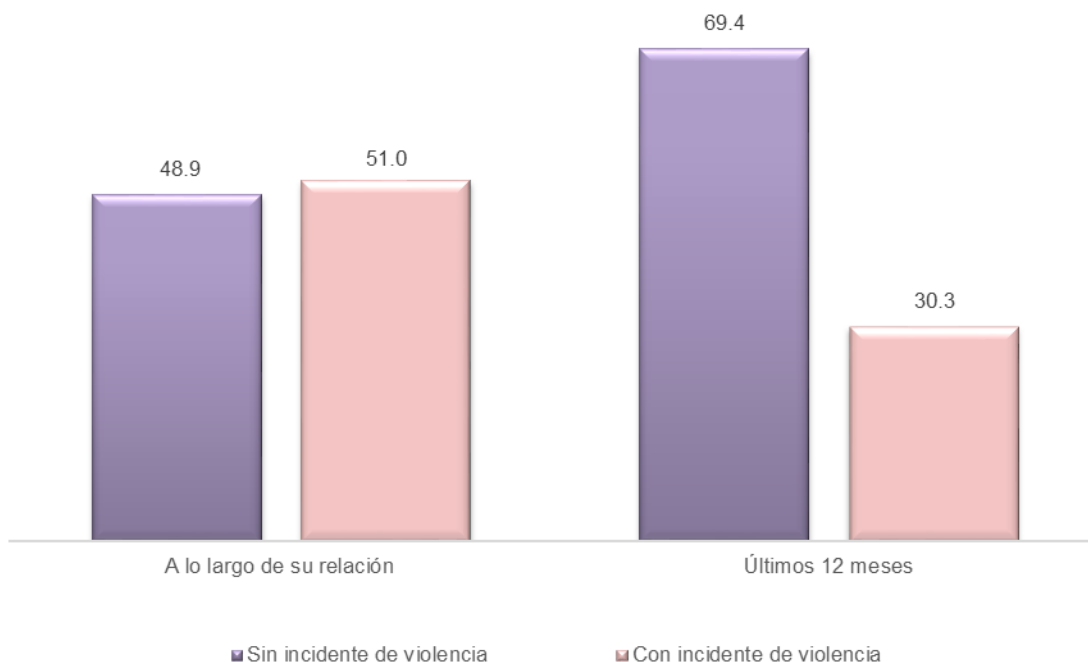
autoridad; la mujer, por su parte, debe dedicarse a cuidar el buen funcionamiento de la casa, atender a los hijos y también al marido. En este mismo esquema hay posiciones claras de mando y obediencia, autoridad y sumisión.

La violencia contra las mujeres, debido a su condición de género, se da por parte de agresores diversos, desde la pareja o familiares hasta desconocidos; constituye un fenómeno extendido con características y matices diferentes, puede tener lugar en cualquier entorno de la sociedad: en la calle, en la escuela, en el trabajo, en el hogar.

En el estado de Colima de un total de 251 962 mujeres de 15 años y más al momento de la entrevista, 12 192 nunca han tenido una relación de pareja, las solteras (nunca unidas) con al menos una relación de pareja, constituyen 52 187, las mujeres casadas o unidas suman 140 351 y por último las alguna vez unidas pudiendo ser separadas, divorciadas o viudas ascienden a 47 232.

La ENDIREH 2011 provee información estadística sobre las mujeres violentadas por parte de la pareja, haciendo la distinción entre aquellas mujeres que la padecen a lo largo de su relación, como de aquellas violentadas en los 12 últimos meses previos a la entrevista. En ese sentido poco más de la mitad de las mujeres colimenses ha sufrido algún incidente de violencia a lo largo de su relación mientras que solamente tres de cada diez mencionó haberlo tenido en los últimos doce meses.

Distribución porcentual de mujeres de 15 años y más por condición de violencia según momento de la agresión, 2011



Nota: La suma de los porcentajes no suma el cien por ciento por que no se incluye el no especificado.
Se excluye a las mujeres solteras que nunca han tenido alguna relación de pareja, por lo que difiere del total de solteras o mujeres de 15 años y más de otros temas diferentes a violencia de pareja.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. (ENDIREH).

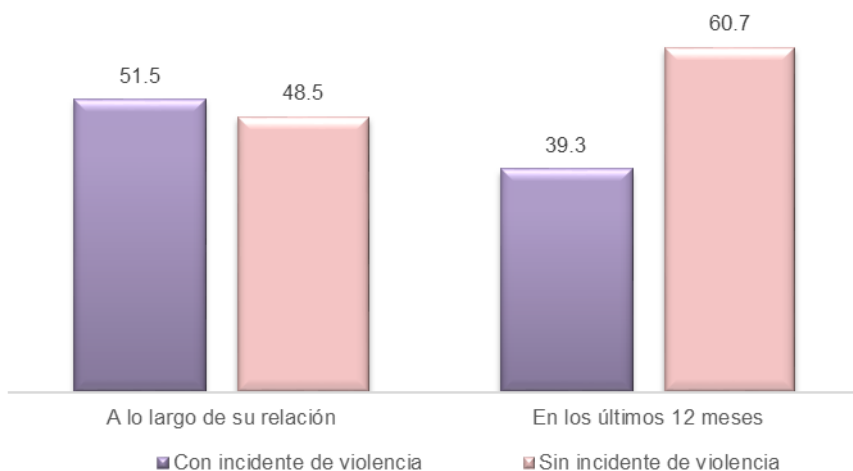


MUJERES CASADAS O UNIDAS VIOLENTADAS POR SU PAREJA

La ENDIREH 2011 investigó en la entidad de Colima sobre la violencia por parte de la pareja que han vivido a lo largo de su relación, y en los últimos 12 meses previos a la entrevista, a un total de 140 351 mujeres casadas o unidas de 15 años y más.

Al referir la violencia a lo largo de su relación, se tiene que de cada 100 mujeres casadas o unidas, 52 dicen haber vivido eventos violentos por parte de su pareja; esta proporción es menor en las mujeres violentadas en los últimos 12 meses previos a la entrevista, que indica 39 de cada 100 mujeres fueron agredidas por su pareja.

Distribución porcentual de mujeres casadas o unidas de 15 años y más por condición de violencia según momento de la agresión, 2011



Nota: Se excluye a las mujeres solteras que nunca han tenido alguna relación de pareja, por lo que difiere del total de solteras o mujeres de 15 años y más de otros temas diferentes a violencia de pareja.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. (ENDIREH).

Destacan varios temas que son comunes para las tres situaciones conyugales mencionadas: condición, tipo y clase de violencia padecida por las mujeres y ejercida por parte de su pareja, que puede ser emocional, económica, física o sexual estas se concretan en diversos hechos violentos captados en la ENDIREH mediante diferentes formas de agresiones, que pueden coexistir entre sí.

El tipo de violencia emocional es el de mayor presencia a lo largo de la relación con 90.4%, y en el año, previo a la entrevista las padecen el 83.8% de las mujeres con violencia de pareja.



Distribución porcentual de mujeres de 15 años y más por condición de violencia padecida en los últimos 12 meses según situación conyugal, 2011

Situación conyugal	Condición de violencia de pareja						No especificado
	Sin incidentes de violencia	Con incidentes de violencia					
		Total ¹	Emocional	Económica	Física	Sexual	
Total	69.4	30.3	83.8	50.5	16.4	10.5	0.3
Casadas o unidas	60.7	39.3	80.9	59.5	16.0	10.6	0.0
Alguna vez unidas	85.9	12.9	81.6	60.1	41.8	19.3	1.2
Nunca unidas ²	78.1	21.8	99.1	1.6	4.7	5.4	0.1

Nota: ¹ La suma de los tipos de violencia no coincide con el total, pues cada mujer pudo haber padecido más de uno.

² Se excluye a las mujeres solteras que nunca han tenido alguna relación de pareja, por lo que difiere del total de solteras o mujeres de 15 años y más de otros temas diferentes a violencia de pareja.

Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. (ENDIREH).

Las agresiones sexuales son las menos comunes: 19.8% de las mujeres violentadas dicen haberlas sufrido a lo largo de su vida de pareja y 10.5% fueron víctimas en los últimos 12 meses, previos a la entrevista.

Los incidentes de tipo físico –golpes y agresiones con armas– que suceden en una relación violenta: 30.0% de las mujeres violentadas señalan haberlos padecido a lo largo de su relación, mientras que 16.4% en el último año, previo a la entrevista.

Otras agresiones que se mencionaron son las económicas: el reclamo de cómo gasta el dinero, aunque tenga dinero ha sido codo o tacaño con los gastos de la casa, se ha gastado el dinero que se necesita para la casa, no ha cumplido con dar el gasto o ha amenazado con no darlo entre otros, son ejemplo de ellas.

El número de mujeres agredidas económicamente por su esposo o pareja disminuye cuando los eventos violentos son referidos a lo largo de su relación, 57.3% de las mujeres colimenses manifiestan padecer al menos un incidente de violencia.

Distribución porcentual de mujeres de 15 años y más por condición de violencia padecida en lo largo de su relación según situación conyugal, 2011

Situación conyugal	Condición de violencia de pareja						No especificado
	Sin incidentes de violencia	Con incidentes de violencia					
		Total ¹	Emocional	Económica	Física	Sexual	
Total	49.0	51.0	90.4	57.3	30.0	19.8	0.0
Casadas o unidas	48.5	51.5	87.6	62.1	24.7	15.7	0.0
Alguna vez unidas	34.2	65.7	91.5	80.1	56.4	36.4	0.1
Nunca unidas ²	63.5	36.5	99.1	1.8	7.5	8.0	0.0

Nota: ¹ La suma de los tipos de violencia no coincide con el total, pues cada mujer pudo haber padecido más de uno.

² Se excluye a las mujeres solteras que nunca han tenido alguna relación de pareja, por lo que difiere del total de solteras o mujeres de 15 años y más de otros temas diferentes a violencia de pareja.

Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. (ENDIREH).



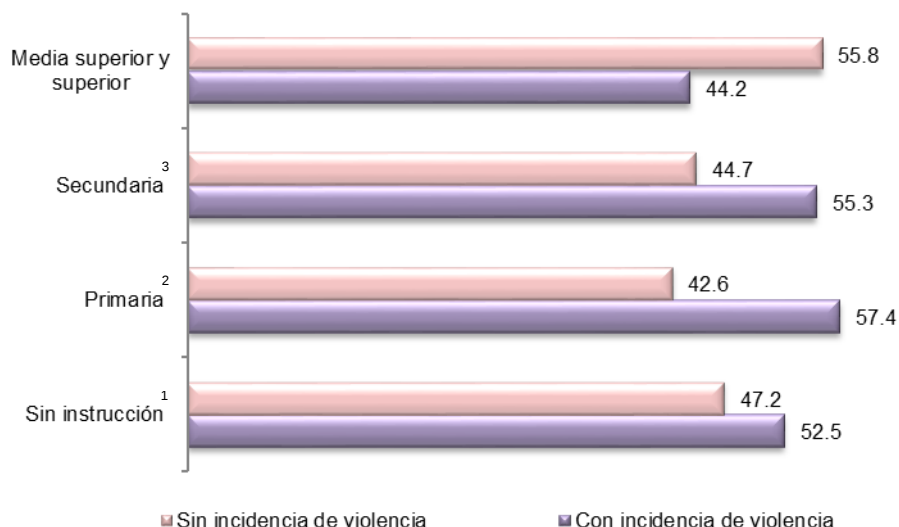
CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

Ninguna característica sociodemográfica puede definir a la mujer violentada, las mujeres maltratadas y los agresores existen sin que se puedan explicar por nivel económico, escolar, edad, etc., ya que el maltrato a las mujeres por parte de su pareja ocurre en cualquier ámbito social y económico. Sin embargo, estas características permiten identificar tendencias y componentes de la vulnerabilidad de las agredidas.

El nivel educativo de las mujeres no tiene relación directa con el maltrato por parte de su esposo o pareja, es decir, no existe un patrón definido respecto a la escolaridad de las mujeres que sufren violencia, pues ésta se produce en parejas de todos los niveles educativos. Aun entre las mujeres con estudios superiores existe violencia, aunque su prevalencia es menor que entre mujeres con niveles de instrucción más bajos.

En Colima de las mujeres de quince años y más con nivel de instrucción de primaria asciende a 69.5 mil mujeres de las cuales el 57.4% de ellas reporto incidentes de violencia, le siguen con 55.3% las que tienen instrucción de secundaria y las que presentan menor porcentaje son las que tienen educación media superior y superior con 44.2 por ciento.

Distribución porcentual de mujeres de 15 años y más por nivel de instrucción según condición de violencia hacia ellas a lo largo de la relación con su última pareja



Nota: La suma de los porcentajes no suma el cien por ciento por que no se incluye el no especificado.

Se excluye a las mujeres solteras que nunca han tenido alguna relación de pareja, por lo que difiere del total de solteras o mujeres de 15 años y más de otros temas diferentes a violencia de pareja.

¹ Incluye a las mujeres de 15 años y más que no tienen ningún nivel de instrucción o solo el preescolar.

² Con al menos un grado de primaria.

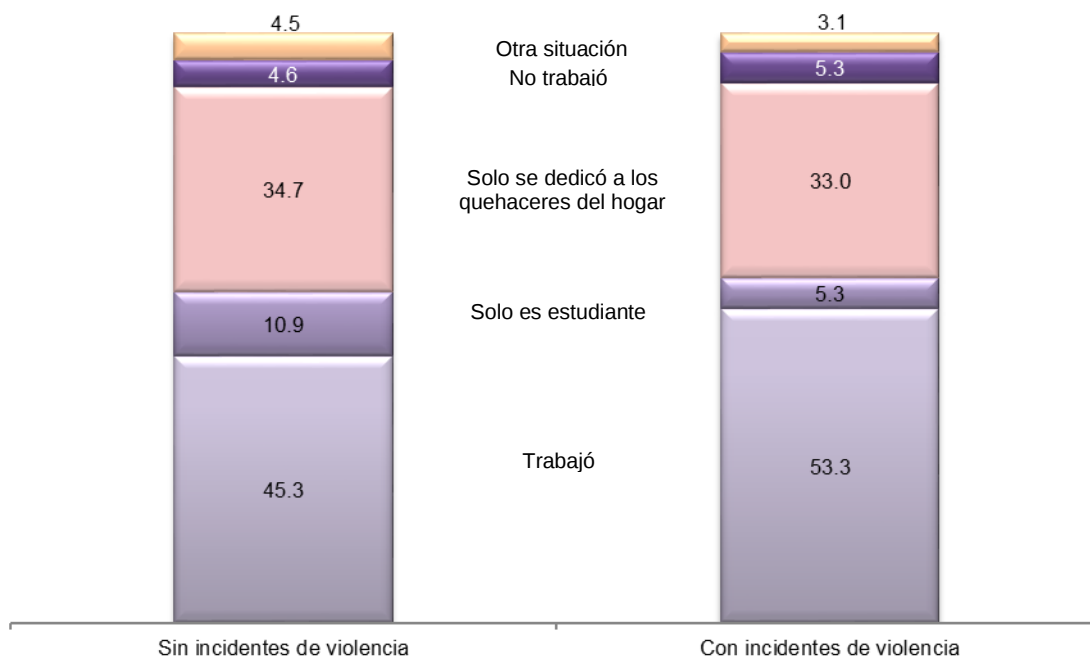
³ Con al menos un grado de secundaria

Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. (ENDIREH).



La independencia económica de las mujeres es un apoyo importante que les puede brindar la posibilidad de alejarse de una relación violenta; sin embargo, la incorporación de las mujeres al mercado laboral es a su vez un proceso que agudiza este tipo de relaciones, de las mujeres que dicen haber sufrido al menos un incidente de violencia durante lo largo de su relación las cuales suman 122 mil y de estas el 53.3% declaró que trabajó, mientras que las que no sufrieron ninguna agresión es decir 117 mil mujeres, por su parte el 45.3% trabajó, 33.0% de las mujeres colimenses que sufren violencia de pareja se dedican a los quehaceres del hogar y cinco de cada 100 de ellas son estudiantes.

Distribución porcentual de prevalencia de violencia de la pareja a lo largo de su relación actual según su actividad



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. (ENDIREH).

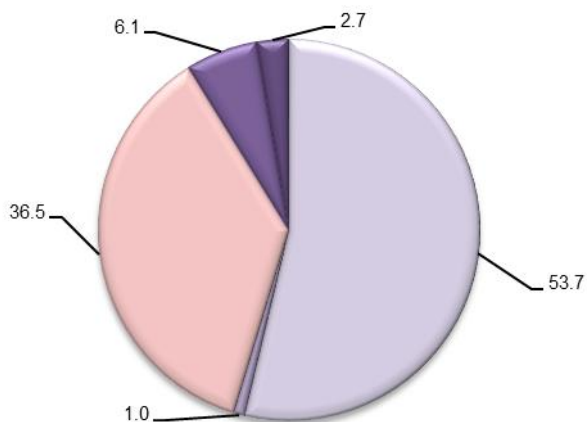
Las diversas posiciones y responsabilidades que van asumiendo las mujeres, más allá del espacio doméstico, tienen repercusiones en los arreglos de pareja y de acuerdo con la información, sus parejas masculinas parecen no encontrar vías de resolución pacífica ante los conflictos; ya que en todos los tipos de violencia, es entre las mujeres que trabajan donde se observa una mayor tasa de violencia de pareja.

Por tipo de violencia el mayor valor (58.8%) de las mujeres que vivieron actos violentos de tipo sexual se da entre las que trabajan. De las que solo estudian el más alto porcentaje se encuentra en los eventos con violencia emocional 5.7%. Las que solo se dedican a los quehaceres del hogar sufren violencia económica con el 36.5 por ciento.

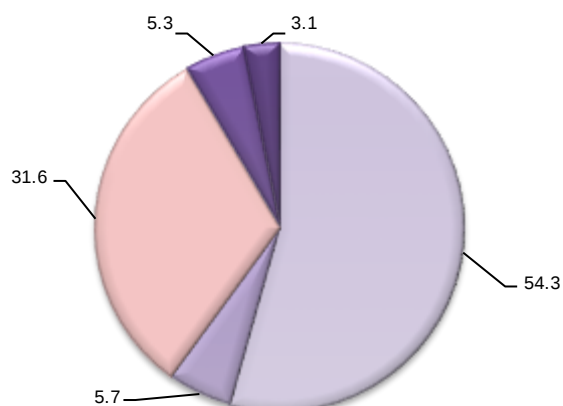


Distribución porcentual de mujeres de 15 años y más por tipo de violencia a lo largo de su relación según su actividad

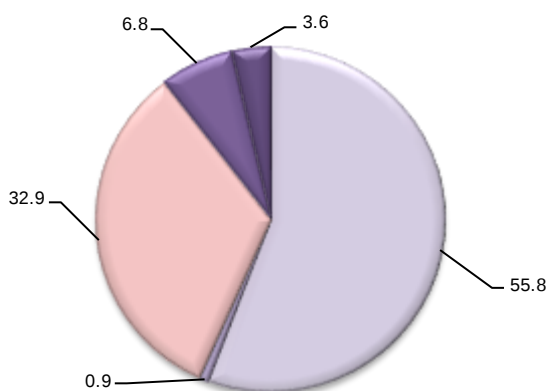
Violencia económica



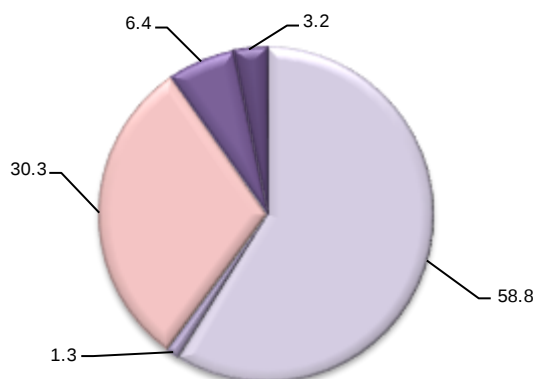
Violencia emocional



Violencia física



Violencia sexual



Trabajó Solo estudio Solo se dedicó a los quehaceres del hogar No trabajó Otra situación

Nota: Se excluye a las mujeres solteras que nunca han tenido alguna relación de pareja, por lo que difiere del total de solteras o mujeres de 15 años y más de otros temas diferentes a violencia de pareja.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. (ENDIREH).



VIOLENCIA EXTREMA

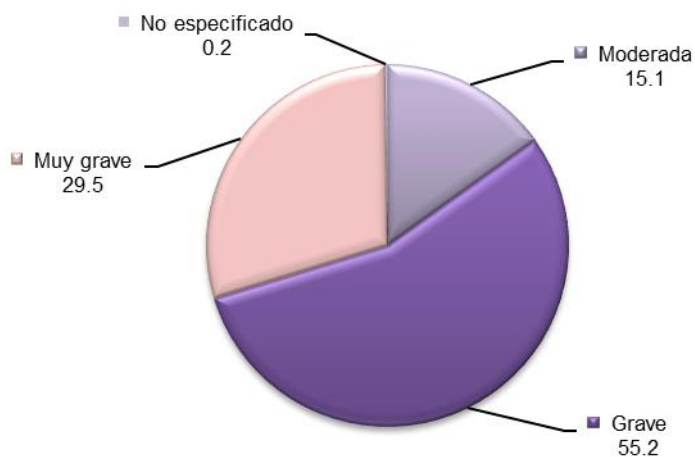
Determinar los niveles de severidad de los eventos violentos conlleva factores de percepción y frecuencia, por lo que no siempre es posible delimitar una clara frontera entre la violencia extrema y aquellos hechos que son violentos en menor grado.

No obstante, las situaciones que ponen en riesgo la integridad física y emocional de las mujeres, así como los señalamientos sobre las graves consecuencias, permiten identificar plenamente a las mujeres que viven violencia extrema.

El resultado de la violencia extrema tiene efectos devastadores: las consecuencias directas en las víctimas y su entorno inmediato son muy dañinas y de largo efecto, y los costos que como fenómeno global tiene para la sociedad son elevadísimos tanto si los evaluamos directamente como costos económicos, como si los evaluamos en términos de sufrimiento y daños emocionales para todos los implicados.

Los datos de la ENDIREH revelan que en Colima existen 187.6 mil mujeres casadas o unidas así como las que alguna vez fueron unidas, de las cuales 103.3 mil manifestaron haber sido violentadas por su pareja, de estas, 29.5% de las mujeres casadas o unidas y alguna vez unidas han sufrido agresiones físicas o sexuales muy graves a lo largo de su relación en las que probablemente este tipo de sucesos sean cotidianos, afectando también a los hijos y familiares cercanos de estas mujeres.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más casadas o unidas y alguna vez unidas con violencia física y/o sexual de pareja a lo largo de su relación según severidad de la violencia 2011



Nota: Se excluye a las mujeres solteras que nunca han tenido alguna relación de pareja, por lo que difiere del total de solteras o mujeres de 15 años y más de otros temas diferentes a violencia de pareja.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. (ENDIREH).

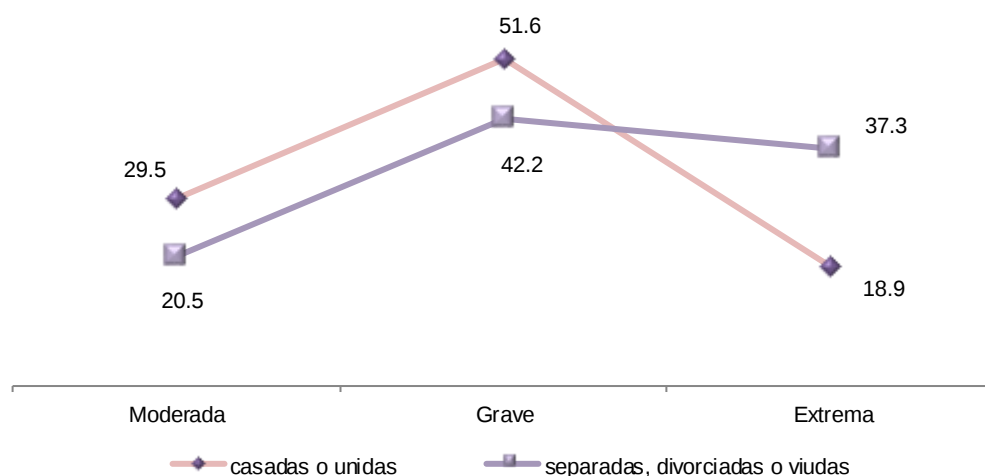


La principal violencia ejercida contra las mujeres es perpetrada por sus parejas o esposos, y si bien está más extendida y más declarada por las mujeres anteriormente unidas, son las mujeres que están actualmente casadas o unidas quienes corren el mayor riesgo de daños físicos o incluso de perder la vida, en tanto permanecen viviendo con su agresor.

Se considera como violencia física moderada solo a un acto violento como empujones, jalones o que le haya aventado algún objeto. La violencia física grave, es una combinación de golpes con las manos o con algún objeto, junto con otras agresiones físicas como empujones, que la haya amarrado o pateado.

Se clasifica como violencia física muy grave o extrema, aquella que directamente puso o pudo poner en riesgo la vida de la mujer, como el intentar ahorcar o asfixiar; agresiones con cuchillo, navaja o con arma de fuego, junto con otras agresiones físicas.

Distribución porcentual de mujeres de 15 años y más por estado civil según severidad de la violencia física a lo largo de su relación



Nota: Se excluye a las mujeres solteras que nunca han tenido alguna relación de pareja, por lo que difiere del total de solteras o mujeres de 15 años y más de otros temas diferentes a violencia de pareja.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. (ENDIREH).

Como antes se ha precisado, del total de mujeres casadas o unidas, el 51.5% manifestaron incidentes de violencia por parte de su pareja, se tiene que en el estado de Colima poco más de la mitad (52 de cada 100) de las mujeres casadas o unidas (violentadas) dicen haber vivido algún evento violento grave.

El número de las mujeres casadas o unidas agredidas por su pareja disminuye cuando se refiere a la violencia del tipo moderada al pasar de 29.5% hasta 18.9% en la extrema; cuando se trata de mujeres separadas, divorciadas o viudas se tiene que cuatro de cada diez ha sufrido violencia extrema, cuando en la de tipo moderada es dos de cada diez.



VIOLENCIA PATRIMONIAL

La violencia patrimonial es todo acto u omisión que afecta la supervivencia de la mujer. Se manifiesta en la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores o propiedades, derechos patrimoniales, o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños o los bienes comunes o propios de la mujer; Así como la coerción, despojo, ejercido por algún familiar u otras personas conocidas o desconocidas, en contra de la mujer, es decir, si le han robado o la han forzado u obligado para poner sus bienes o alguna propiedad a nombre de un tercero.

En el estado de Colima, del universo de 251 962 mujeres de 15 y más años captadas, todas ellas susceptibles de ser violentadas, un total de 10 787, que representan 4.3%, declaran haber sido despojadas de su patrimonio.

Distribución porcentual de mujeres de 15 años y más con incidentes de violencia patrimonial según estado civil



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. (ENDIREH).

De las mujeres que declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia patrimonial son las casadas o unidas las que representan la mayor proporción, casi seis de cada diez.



LAS MUERTES VIOLENTAS

En 2013, el total de defunciones registradas en el estado por lugar de residencia sumó 3 789 personas, de estas 1 540 fueron mujeres. En el caso de las muertes violentas, éstas sumaron 91 mujeres; es decir, el 5.9% de las defunciones femeninas del estado fueron por esta causa, de acuerdo a la presunción del evento o hecho (accidente, homicidio, suicidio o se ignora) los accidentes representan la mayor proporción con 70.3 por ciento.

Distribución porcentual de muertes por causa externa, según el tipo de intencionalidad del hecho, en las mujeres.



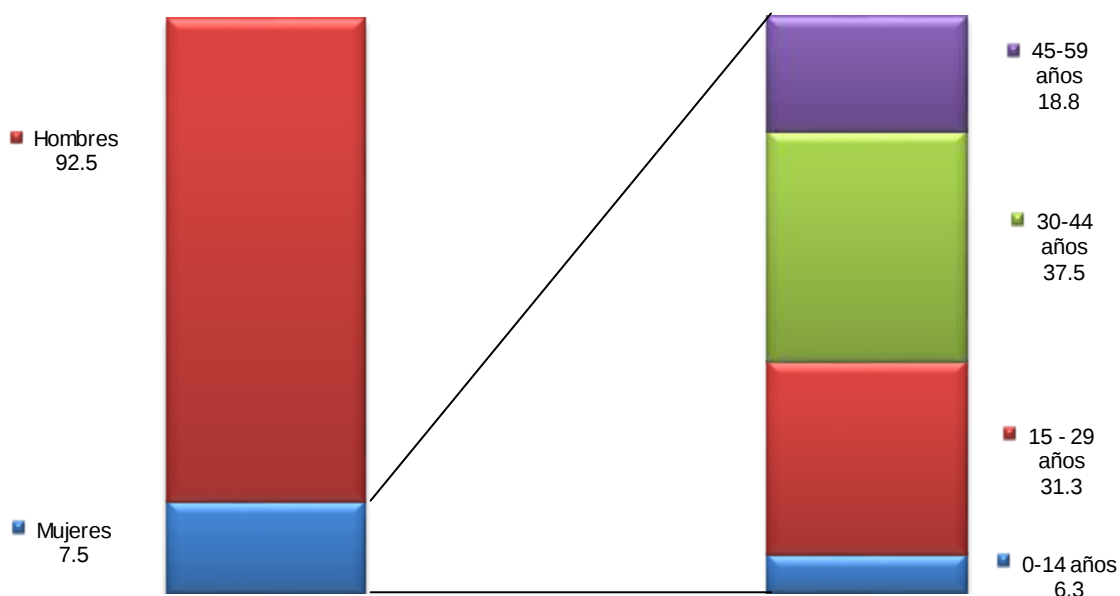
Fuente: INEGI. Registros administrativos, 2013.

HOMICIDIOS

La violencia homicida tiene una característica central, que según algunos historiadores se mantiene casi similar desde hace siglos en el mundo occidental, alcanzando su máxima intensidad entre los hombres jóvenes de 20 a 29 años, y también entre las mujeres, aunque con porcentajes más bajos, es en estas edades donde existe un mayor riesgo de morir por causas violentas.



Porcentaje de muertes por homicidio según sexo y grupos de edad



Nota: La suma de los porcentajes no suma el cien por ciento por que no se incluye el no especificado.
Fuente: INEGI. Registros administrativos, 2013

En 2013, de las muertes por homicidio el 92.5% ocurre en los hombres, en las mujeres alcanzó el 7.5% de ellas, el 37.5% se ubica entre quienes tienen una edad de 30 a 44 años.

Con esta información, el INEGI brinda estadísticas e indicadores para el conocimiento de las características sociodemográficas de la población femenina en México en un marco general. Consulte este documento en la Sala de Prensa del INEGI, en la siguiente dirección:
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>; asimismo, si requiere información por entidad federativa consulte nuestro sitio www.inegi.org.mx, acuda a los centros de información del INEGI o contáctenos vía telefónica o por correo electrónico.

* * * * *

